

PUNTOS DE SUSCRICION

En Betanzos, en la administración de este periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de los Plateros, 19

# EL CENSOR

PRECIOS DE SUSCRICION

En Betanzos, un mes 40 cts. de peseta. Fuera, trimestre 1.50.—Ultimas 5 idem.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

precios convencionales

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIRECTOR: D. ROQUE PONTE PEÑA

## SITUACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Vivimos en una época de mistificación y sofisteria sin precedente: bajo el laudable pretexto de libertad y derechos de los ciudadanos, se obliga á éstos á ser instrumentos de la más absorbente tiranía; y se falsea el concepto verdadero de instituciones defensoras de los pueblos, tornándolas en la más firme palanca de la opresion central, á la vez que en anchísimo manto, que ampara toda clase de intrigas locales. Duro se nos hace el decirlo, pero no podemos ocultar, que las instituciones á que estamos aludiendo, son los Ayuntamientos.

El primer principio erróneo consagrado hasta en la misma legislación municipal respecto á estas corporaciones, consiste en suponerlas desprovistas de todo carácter que no sea meramente administrativo, en el grado infimo de esta palabra. De este absurdo inconcebible, pero que hoy pasa por un dogma, trae origen el mezquino y odioso papel que las corporaciones populares desempeñan en el actual orden de cosas, destinado dicho papel, solamente á ejecutar la parte más irritante y vejatoria de nuestras leyes, mientras que los poderes centrales recogen los beneficios. En una palabra, valiéndonos de un lenguaje tan vulgar como exacto, los Ayuntamientos en el bingüeto del mando, roen los huesos y dejan la parte sustanciosa de las viandas, para que se la engulla la llamada administracion central.

La mision de las Corporaciones municipales hoy dia esta reducida en breves palabras á lo siguiente: repartir contribuciones e impuestos de todas clases (por supuesto para el Estado), discurrir el medio de hacer efectivos los encabezamientos para el Tesoro, y la cuota para la provincia aunque el Municipio se quede sin un céntimo, porque en casi la totalidad de los pueblos, aquel encabezamiento absorbe el ingreso ordinario de estos; formar padrones de cédulas, exigir el importe de éstas y satisfacer á su costa las que resulten fallidas; formar alistamientos y declarar soldados para el servicio, no de la madre patria, sino de la madrastra centralizacion; desempeñar mil comisiones que esta madrastra les encomienda, pero sufragando el Municipio cuantos gastos se ocasionen; en fin, no haciendo nada en beneficio de los intereses locales, y constituyéndose en azoles del pueblo, esclavos del gobierno y criados del gobernador.

Ya se comprende que siendo este el único papel que componen los Ayuntamientos, es necesario ó carecer de vergüenza por completo, ó estar poseidos de una gran perversion y notoria mala fé los que acepten puestos tan envilecidos.

Mas ignominioso es, si se quiere, el papel de los alcaldes: éstos, cuyo nombre significa guardadores y custodios de los pueblos, sólo se cuidan de contrarrestar la tendencia autonómica de algunos concejales; representar el poder central; publicar bandos tan solo encaminados á servicios generales, muy especialmente á requerir el pago

de impuestos, vencimiento de trimestres, declaracion de recargos, etc., etc. y nunca cosa alguna en beneficio de la localidad. En vez de ser guardadores de los pueblos, son protectores de cuanto comisionado de apremio, investigador de la contribucion, contrastes de pesas, inspectores de papel y otros mil chupadores y parásitos que constantemente envia á los pueblos, la consabida madrastra, protectora de la ínclita y numerosa orden de la estafa y la vagancia, que tanto abunda en los pueblos que son centro de alguna significacion, como en la corte y capitales de provincia.

No es este el concepto verdadero, ni la mision á que responde la existencia de las municipalidades: estas, unidas entre si por los vinculos del interés comun, constituyen el Estado que no puede subsistir sin aquellas. Algo más representa el Ayuntamiento que una rueda inferior en el orden administrativo: son parte integrante de la nacion; son entidades indispensables, que si por un momento resistieran la ejecucion de una ley incura, eran n vanas todas las demás instituciones por soberanas que fuesen, para exigir el cumplimiento.

El carácter esencialmente político y soberano que los magistrados populares deben tener, no puede desconocerse; y sentar otra doctrina es negar la existencia de las localidades y entregarse al más despótico socialismo. No hay términos medios, no hay fórmula de transaccion: si el Municipio recibe su autoridad de arriba no existe la libertad, si la recibe de abajo es soberano, tiene derechos propios, inquebrantables, y es el sosten de toda institucion política.

De no admitir estos principios nace la misantropia de los pueblos, y que cuanto más libertad se nos presta, más obligados quedamos pensando en otra cosa más que en allegar dinero para ese estómago voracísimo del Erario público, que no reparte un sólo beneficio á los pueblos cada vez más oprimidos y estenuados. Es preciso remover la opinion; es preciso hacer patente al público, que con la actual organizacion de los Municipios no se puede vivir; y por consiguiente, nadie debe aceptar estos puestos, que andando el tiempo no han de traer otro resultado que un sinnúmero de males si no se reforma la legislación vigente, dándoles la nobilísima mision de representar á sus distritos con toda independencia, y garantizándoles contra los ataques de todo otro poder el ejercicio de sus funciones. Entonces desaparecerán las ilegalidades electorales, desaparecerán las injusticias en el repartimiento de los impuestos y la administracion de los servicios públicos; entonces el Ayuntamiento será un centinela inquebrantable que amparará nuestros intereses contra las embestidas de los empleados del Estado, exigiendo á éstos el cumplimiento estricto de sus deberes, y haciendo causa comun con cualquier de ellos contra la colectividad, contra las autoridades central.

Con el periódico «El Libredon» de Santiago, correspondiente al martes 22 del actual, hemos recibido el prospecto de un diccionario gallego que se nos ruega insertemos en EL CENSOR, y á lo cual accedemos gustosos. Hélo aquí:

## DICCIONARIO GALLEGO

MÁS COMPLETO HASTA EL DIA

### PROSPECTO

Regalo á los suscritores de «El Libredon».

Próxima á terminarse la publicacion de la notable obra del P. Estella, reproducida con rigurosa exactitud en el folletín de «El Libredon», hemos conseguido permiso del academico correspondiente de la Real Academia Española y muy conocido escritor gallego Sr. D. Marcial Valladares, para imprimir en folletín primeramente y hacer despues una lujosa tirada del Diccionario Gallego, erudito trabajo al que consagró sus desvelos durante muchos años aquel distinguido hijo de Galicia.

Gracias á los afines de nuestros literatos más ilustres y á los trabajos lingüísticos tan generalizados hoy entre los sabios, especialmente en la docta Alemania, renace con calor la aficion al estudio de las lenguas y dialectos antiguos; y por fortuna estimase, ya como elemento de general cultura el estudio de las lenguas sábias, no menos que el de los idiomas que se hablan en aquellas naciones, que han obtenido la primacia del saber.

Participan de este afortunado movimiento los dialectos y lenguas regionales, entre las cuales ocupa la gallega uno de los primeros lugares, por su respetable antigüedad, y especiales condiciones para la verificación; y sería imperdonable no secundar y aun contener en justos límites esta vertiginosa aficion al cultivo de nuestro propio idioma, quizá precursor de más feliz época para este pais. Porque es ley general, que la pureza y perfeccion de las lenguas y su legitimo progreso correspondan á las épocas de mayor prosperidad y grandeza de los pueblos.

La variedad de las voces usadas en las provincias gallegas, la necesidad de apreciar su propio significado en la lengua de Castilla, sus aplicaciones á ciertos útiles conocimientos, y el entusiasmo cada vez más creciente, que entre los escritores gallegos se observa, justifican la publicacion de este Diccionario, que contiene de 11 á 12.000 voces, número muy superior al que aparece en las colecciones de vocablos que hasta ahora han servido de guia á los aficionados á esta clase de ensayos. La utilidad de esta obra aparece desde luego por los motivos indicados, pudiendo añadirse, que su interés no será exclusivamente regional, dados los trabajos verificados por la Academia Española para la reproduccion de las cántigas del Rey sabio, y los numerosos pedidos que de la gramática gallega del doctísimo y malogrado sacerdote Sr. Saco Arce se hicieron

desde Alemania y nuestras antiguas colonias americanas.

Es la empresa que acometemos útil y patriótica; esperamos, por lo tanto, el poderoso concurso de cuantos se mueven en favor de los intereses de esta region, y cuya dulcisima lengua es admiracion y envidia de los extraños. Anima mas y más nuestros propósitos el observar la solícita y entusiasta actitud de Cataluña, Asturias, las provincias Vascaas y Valencia, aperebiéndose to las al estudio y desarrollo de sus idiomas ó dialectos, muy inferiores algunos á la rica, sonora y antiquísima lengua gallega. De la protección de nuestros suscritores y del entusiasmo con que atienden siempre las glorias pátrias esperamos el necesario concurso para esta empresa que acometemos con toda decision, confiados en la importancia de la obra y en el interés que inspira cuanto se relaciona con las glorias de Galicia.

**Condiciones de la publicacion**

1.º Esta publicacion, que comenzará á principios del próximo Febrero, formará un tomo de 500 á 600 páginas impresas con escogidos y variados caracteres.

2.º Los que se suscriban á «El Libredon» durante todo el mes de Febrero, tendrán derecho a que se les envíen los folletines publicados durante dicho mes.

3.º Los suscritores que manifiesten en el término de 15 dias en la Peninsula y 60 en Ultramar, que se les han extraviado números en correos, recibirán los ejemplares que no hubiesen llegado á su poder.

4.º El precio de los ejemplares del Diccionario despues de publicado en «El Libredon» será proporcionado al importe de la suscripcion del periódico, que cuesta 14 rs cada trimestre durante el tiempo necesario para su publicacion, recibiendo así los que ahora se suscriban á aquél, la ventaja de que pueden adquirir un libro notable sin hacer más desembolso que la suscripcion ordinaria.

5.º La empresa se propone hacer la tirada del Diccionario Gallego en las mejores condiciones posibles, para que esta obra, de inmensa utilidad para Galicia, corresponda en los p rmenores de la ejecucion, al laudable pensamiento de su autor.

Santiago 3 de Enero de 1884.—La redaccion y administracion de «El Libredon»

**NOTICIAS GENERALES**

En Valladolid se ha suicidado el conocido comerciante Sr. Moran disparándose un tiro de revolver.

El cadáver fué hallado en el sitio que llaman la «Paya de la ría» afueras del Puente mayor (y á su lado se encontró el arma suicida.

Se ignoran los motivos que tuvo el suicida para llevar á cabo tan fatal determinacion.

Dice un periódico que el azúcar encontrado recientemente por los químicos en el alquitran de ulla, es un remedio eficazísimo para las enfermedades de los pulmones y de la laringe.

Los alumnos de la Universidad de Valladolid repitieron el sábado por la noche sus demostraciones contrarias á los últimos decretos sobre enseñanza adoptando una forma, por decirlo así, carnavalesca, pues iban muchos de aquellos manifestantes por las calles con velas encendidas y llevaban un farrol, en el cual se leí: «Entierro de decreto.» El rector y consejo ron á los escolares que se disolviesen, lo cual efectuaron despues de obtener la libertad de

tres compañeros suyos que habian sido detenidos.

**REGIONALES Y LOCALES**

Hace algunos meses que un Sr. D Facundo Otero se halla en Castro haciendo unas cuentas de aquel municipio. Ó muy difíciles deben ser de hacer aquellas cuentas. ó de lo contrario deben ser un trabajo notable en su género. á juzgar por el tiempo que llevan en hacerse. Greemos que haya las dos cosas, por cuanto dicho señor se halla devengando por disposicion superior la friolera de tres duros diarios segun nos informan.

Que acabe pronto y se le agradecerá.

Ha sido destituido el secretario del Ayuntamiento de Castro D. José Bernar to Romero, y nombrado en su lugar, D. Adolfo Rey.

Ha sido destinado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, D. Arturo Alonso de Polo, Jefe de negociado de 2.ª clase del cuerpo de Abogados del Estado.

Los profesores de obra prima de Puentedeume han celebrado una gran funcion á su patrono san Sebastian el 20 del presente. Hubo mucha música, fuego artificial, iluminacion á la veneciana, y se quemaron pipas de alquitran. Parecia que solo los conservadores de Puentedeume eran capaces de hacer tal funcion.

Dice «El Anunciador» de Pontevedra: «La Gaceta de Madrid» recibida el 22, contiene la mayor parte de los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles.

Para Pontevedra viene nombrado, como saben ya nuestros lectores, el Sr. D Sabino Gonzalez Besada y para Orense D. Jose Ramon Bugallal.

En Galicia faltan los gobernadores de las provincias de Coruña y Lugo.»

Dicen de Santiago: «Por consecuencia del acto de resistencia que á la Guardia Civil opuso el conocido saltador «El Tigre» se ha celebrado consejo de guerra, en el cual se ha condenado á aquel a sufrir la pena de cadena perpetua.»

Ha sido nombrado administrador de Propiedades é Impuestos de Orense el de Contribuciones y Rentas de Palencia D. Antonio Pujada, ascendiendo el Sr. D; Antonio Victor Flores, que desempeñaba este cargo á la categoria de jefe de negociado con destino á la Intervencion general.

Tomamos de «El Libredon» del dia 22: «Ayer mañana falleció en el Hospital un operario de una fabrica de harinas próxima á esta ciudad, quien sufrió una gran fractura en el antebrazo derecho por haber sido cogido entre dos ruedas dentadas, al tiempo de funcionar la maquina de vapor.

El infeliz obrero fué atacado de la terrible enfermedad del tétanos, de resultas de la cual falleció al poco tiempo.»

Contamos de «Las Noticias»: Vemos con gusto que hay en la iniciativa particular quien piensa, con propia y agena utilidad, en la próxima estacion veraniega preparando comodidades y recreos á los bañistas que nos favorezcan con su presencia. Toca el turno esta vez á una familia de vapor en la que se está acondicionando una carroza elegante y veritable la cual su dueño pu de, aunque á mi... el numeroso pasaje de los ciones marítimas los pintorescos contornos Damos

la enhorabuena al dueño de la embarcacion citada, deseando tenga esta idea muchos imitadores, pues preveemos que para todos habrá útil ocupacion.

Ya se halla en la Casa Consistorial de Vigo un aparato de señales que se colocará en la torrecilla del observatorio meteorológico, á fin de avisar á los marineros los cambios atmosféricos.

Una mujer enferma, que procedente de Lugo, fué conducida desde la Coruña á Santiago para que ingresara en el Hospital, donde no la admitieron por padecer enfermedad crónica. Fué abandonada junto á la puerta de la Torre por el inhumano bagagero, que creyó terminar su mision, al llegar al punto indicado.

Dado parte del hecho al Sr. Alcalde, dispuso que la paciente fuese conducida al Asilo, donde permanecerá hasta tanto que pueda ser enviada al pueblo de su naturaleza.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Tineo D. Joaquin Castro Ares, juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza, y hermano de los farmacéuticos de este pueblo D. Carlos y D. José Castro Ares.

Desde las columnas de este periódico enviámosle nuestra enhorabuena.

El dia 20 del corriente mes ha fallecido en esta poblacion D. Saturna Ferreria de la Peña, viuda de D. Ramon Garella.

Enviamos á su familia el más sentido pésame.

Anteayer salió para Santiago nuestro querido amigo y director D. Roque Ponte Peña, con objeto de terminar sus estudios.

Dejámosle feliz viaje y éxito feliz en su carrera.

Por ausencia de D. Roque Ponte, queda desempeñando interinamente el cargo de director de este periódico, D. Severo Ares Mancera.

Los precios que el juéves 24 obtuvieron los granos en nuestra alhóndiga, han sido los siguientes.

Trigo, 14 rs. ferrado.—Maiz, 14 id.—Centeno, 9 1/4 id.

Volvemos á llamar la atencion de nuestro Ilustre Municipio sobre el lastimoso estado que se encuentra la parte de la calle Puerta de la Villa, que está sin embalsado.

Sabemos que á cuenta de los productos del teatro Alfonso, encargó para el mismo á Alemana el Sr. Alcalde, en nombre de este Ayuntamiento, doce aparatos de pared de tres luces y de clase superior.

Es en nuestro concepto la más acertada inversion que se dá á dichos fondos.

**TEATRO**

Segun anunciamos en el anterior número, el pasado domingo se puso en escena en nuestro teatro el magnifico drama del Sr. Echegaray «En el puño de la espada».

El numeroso público que asistió á tan preciosa representacion esperaba con impaciencia el momento en que los dos aficionados de este pueblo, en union de los artistas de la compañía, iban á tomar parte en la obra.

Llevó la hora, y en el primer acto, repetidos

aplausos se tributaron á unos y otros, que interpretaron perfectamente sus respectivos papeles; siendo tambien nuevamente aplaudidos con entusiasmo en el segundo y tercer acto, en los que se distinguieron muchísimo el Sr. Coggiola (D. Ramon), los aficionados y las Srtas. D.<sup>a</sup> Adelaida y D.<sup>a</sup> Eladia, hermanas del D. Ramon.

Despues de esto, el público tan complacido, pudo aun presenciar el graciosísimo juguete «Las diabluras de Perico,» en cuyo desempeño estuvo el Sr. Coggiola inimitable y á una altura envidiable su hermana la Srta. Eladia.

Profusion de aplausos interrumpian por momentos á los artistas.

El miércoles 23 asistimos á la representacion de «Guzman el Bueno» y él revelaron igualmente los actores talento en el desempeño de sus cometidos. A continuacion el gracioso juguete «Candidito,» fué objeto así bien de merecidas muestras de aprobacion.

Para mañana tienen anunciado «La aldea de San Lorenzo» y «Payo de centinela.»

„

Cartas detenidas en esta Estafeta por destinatario desconocido:

Gabino Barredo.—Felipe Gonzalez Pedreira.—Filomena Otero Gomez.—Maria Diez.—Gregorio F. Jeasmendi.—Angel Suarez Soler.—Joaquin Alves Pereiro do Silvo.

Devueltas de Buenos-Aires por destinatario desconocido:

Andrés Varela.—Melchora Garcia.—Francisco Cachaza.—Luis Magin Rilo Prieto.

Devueltas de Filipinas por defuncion del destinatario:

Juan Vazquez Garcia.

Betanzos 25 Enero de 1884.—Por el Administrador, Antonio Baena.

VARIEDADES

EL ARBOL-CANDELA

En las islas del mar del Sur crece una especie de bambú, que es para los isleños un verdadero estacion siempre dispuesto á echar chispas, con el que están tan seguros de encender fuego como con el fósforo de cerilla.

El procedimiento por el que los indigenas se procuran encender lumbre es muy sencillo; abren por medio un pedazo de bambú de dos pies de largo; en el centro de una de las mitades hacen un agujero; la otra mitad la cortan en forma de lámina ancha y delgada. El salvaje, (pues así deb. llamarse) coloca enseguida el primer pedizo en posicion horizontal; y pone en el agujero un poco de raspadura de la misma madera. Entonces pone el segundo trozo de bambú encima, el indigena pasa rápidamente de abajo arriba y vice-versa, como una sierra. Al cabo de algunos instantes las raspaduras, como si dijéramos la vesca, se inflan, despiden chispas, y ya está robado el fuego del cielo.

Con la llama que producen estos dos trozos de bambú, pudiera incendiarse los inmensos bosques de las islas Filipinas y Marinas.

Por sencillo que sea este procedimiento primitivo preciso es suponer que requiere bastantes ensayos anteriores, y no pocos y reiterados esfuerzos, á menos que el descubrimiento se deba buenamente á la casualidad.

Pero lo más probable es que tal resultado sólo se haya obtenido sino despues de haber muchas pesquisas y tentativas.

No se improvisa á Prometeo en un dia.

Los naturales de las islas Filipinas llaman este

bambú inflamable, que dá fuego al más leve frotamiento, «karim-ara» que significa árbol-candela.

Hay dos árboles preciosos que se cr. n vecinas y cuyas propiedades benéficas se complementan: la palmera sagú que dá de beber y la palmera cycas que dá de comer. La corteza de la primera guarda barriles de exquisito licor, mientras que la segunda contiene en cierto modo pequeños panes en los extremos de sus ramas.

El árbol-candela, que proporciona el fuego divino, se halla igualmente complementado por otro árbol del mismo país, el dambara del naturalista Ruempius, que sirve de alumbrado á los insulares del mar del Sur.

Cuando llega la noche, se alumbran los naturales con antorchas de resina sin mecha

Estas raras antorchas dan muy poco humo, esperecen grato perfume y dan una luz muy viva.

Duran próximamente cuatro horas, y como abundan mucho, su precio es absolutamente ilusorio.

Las antorchas consisten en un cilindro largo de 15 á 20 pulgadas, del grueso de nuestros ciros, lleno de la resina que se extrae del dambara árbol que pertenece á la familia de las cycas.

En cuanto al cilindro, no puede ser más primitivo y economico. Se compone sencillamente de una hoja de palmera sagú enrollada sobre sí misma, y nada más.

Como esta emboltura vegetal se hace e rbon á medida que la resina que contiene se va consumiendo, se tiene el cuidado de quitar de tiempo en tiempo la parte quemada, como nosotros hacemos con el pávilo de las bugías y quinqués.

¡Extraña antorcha esta, eíndrica y vegetal, que representa un candelero que arde poco á poco al mismo tiempo que le vela!

Pero lo cierto es que el karimara y el dambara se complementan.

El uno es el fósforo, el otro es la bugía.

# D. JOAQUIN MARTI

director de la banda de música de esta ciudad, afina  
y compone pianos á precios módicos

## CONFITERIA

DE

## JOSE FERNANDEZ

36, CANTON, 36

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir de las más afamadas fábricas, los artículos siguientes:

Legumbres, varias clases; de fondant, personajes, bichos, infinidad de adornos, trocaderos, hojas con insectos, pastillas de goma, peladillas, caramelos de los Alpes, satines, medallones, napolitanas, palomas, mariposas, cupidos, escudos peces y multitud de flores. Repostería de todas clases, confituras y dulces selectos para cajas y cartuchos de boda y bautizos; ramilletes artísticos y alegóricos y otros trabajos de pastillage. Frutas en pasta, en conserva y en almibar; batata de Málaga y tomate en dulce; fruta escarchada, cajones de pasas y bandejas de lo mismo. Licores y vinos del reino y extranjeros.

### YA LLEGARON

los exquisitos turronec de Gijona y Alicante, yemas, piñonates, frutas y cajas de mazapan de Toledo.

NO EQUIVOCARSE.—CANTON, NÚM. 36

## BAZAR DE RAIMUNDO NUÑEZ

CALLE DE LA PLAZA, NÚM. 18

### Sellos de goma de Escudos

Esta clase de sellos no tiene rival, por su buena impresión y durabilidad.

Sellos de goma para marcar ropa.

Sellos de goma para casas de comercio para facturas, cartas y sobres.

Sellos de goma para cualquier clase de industria; con éstos se puede marcar en papel, carton, madera, cuero, etc., etc., etc.

### TRABAJOS GARANTIZADOS

## VINO DE TORO

En la casa de D. Ramon Peon, por la calleja segunda del Campo, se acaba de recibir un gran surtido de vino puro de Toro á 11 cuartos cuartillo; es verdadero vino de Toro, y se desea vengan á visitar este establecimiento los aficionados.

## VER Y CREER

En la zapateria del acreditado maestro Nicolás Perez, hay botinas de charol vaca, becerro y mate, para hombre, al infimo precio de 40 rs.

Para señoras y niños, á precios sumamente económicos.

No olvidarse.—Zapateros, 9

## INTERESANTE

En el establecimiento de D.<sup>a</sup> Valentina Bugallo se acaba de recibir una partida de legitimo vino de Valdeorras, á real y medio el cuartillo.

### EN LA IMPRENTA

de este periódico se hacen

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

y encuadernaciones id.

Á PRECIOS ECONÓMICOS

Á los consumidores y taberneros

En el nuevo depósito de D. José M.<sup>a</sup> Bugallo calle de la Plaza núm 4, se vende y queda abierto al público vino puro de Valdeorras á los precios siguientes:

Cántaro, 38 reales

Cuartillo, seis perros chicos